



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO  
(MADRID)

## **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO**

Por la Alcaldía se ha decretado en fecha 16.05.2022 que “*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, a celebrar de forma presencial el próximo día 19 de mayo de 2022 a las 9,30 horas en el Salón de Actos (planta baja) del edificio de dependencias municipales sito en C/ La Paz nº 53 de este municipio, bajo la orden del día siguiente:*

*1º.- Aprobación, si procede, de borrador/es de acta/s de sesión/es anterior/es.*

### **2º.- Parte dispositiva:**

*2º.1.- Acuerdo, si procede, sobre reconocimiento extrajudicial de créditos nº 3/2022.*

*2º.2.- Acuerdo, si procede, sobre resolución de alegaciones al expediente de modificación de créditos nº 3/2022, y sobre aprobación definitiva del mismo en su caso.*

*2º.3.- Acuerdo, si procede, sobre Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Valdemorillo para su incorporación a la Red de Oficinas de Información Turística de la Comunidad de Madrid.*

### **3º.- Parte de Información, Seguimiento y Control:**

*3º.1.- Dación de cuenta de información de la gestión presupuestaria según Base 52ª del Presupuesto*

*3º.2.- Mociones de los Grupos municipales.*

*3º.3.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones.*

*3º.4.- Ruegos y preguntas, si procede.”*

Caso de no poder asistir deberá comunicarlo con la antelación suficiente.

Valdemorillo, 16 de mayo de 2022.

El Secretario,



SRES./SRAS. MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO